0							
					PUNTAJE MAXIMO OFERTA ECONOMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	TRM VIGENTE PARA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2024
					59,50	$ 102.837.918.043	4345,32
EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA						SE OTORGARÁ EL MAXIMO PUNTAJE AL VALOR DE LA OFERTA QUE SE ENCUENTRE MAS CERCA (POR EXCESO O POR DEFECTO) AL VALOR DE LA MEDIA GEOMÉTRICA CALCULADA PARA EL FACTOR CORRESPONDIENTE	
#	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO/RECHAZAD	VALOR i DE LA PROPUESTA FORMULARIO 1	VALOR PROPUESTA CORREGIDA	MEDIA GEOMÉTRICA (MG)	DIFERENCIA DE VALOR MG Y VALOR PROP. CORREGIDA	PUNTAJE ECUACIÓN
PP1	CONSORCIO EL GUATAVITA	HABILITADO	$ 95.932.000.000,00	$ 95.931.999.999,92	$ 97.825.352.052,60	1.893.352.052,68	58,35
PP2	CONSORCIO CSS-J EL DORADO 2	HABILITADO	$ 96.976.196.451,01	$ 96.976.256.710,83		849.095.341,77	58,98
PP3	CONSORCIO DORADO 2025	HABILITADO	$ 98.337.922.507,00	$ 98.337.922.507,46		512.570.454,86	59,50
PP4	CONSORCIO SANTA LUCIA 24	HABILITADO	$ 98.381.547.621,00	$ 98.381.547.621,37		556.195.568,77	59,16
PP5	CONSORCIO NOVEMBER 2 CJ	HABILITADO	$ 97.244.816.721,00	$ 97.244.816.721,08		580.535.331,52	59,15
PP6	CONSORCIO PRO-CC EL DORADO	HABILITADO	$ 100.133.284.226,00	$ 100.133.284.225,56		2.307.932.172,96	58,10
		# OFERTAS HABILITADAS	6				

RESULTADO DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA - PUNTAJE DE MAYOR A MENOR

#	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO/RECHAZAD	VALOR i DE LA PROPUESTA	VALOR PROPUESTA CORREGIDA	MEDIA GEOMÉTRICA (MG)	PUNTAJE ESTABLECIDO	NOTA: De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.2 Correcciones aritméticas, del Documento Base o pliegos tipo - CCE-EICP-GI-01 Licitación, se procedió a realizar la verificación de las operaciones aritméticas de los valores de cada una de las propuestas presentadas; teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a realizar el ajuste dejando como resultado los valores detallados en la columna titulada (valor propuesta corregida).
PP3	CONSORCIO DORADO 2025	HABILITADO	$ 98.337.922.507,00	$ 98.337.922.507,46	$ 97.825.352.052,60	59,50	
PP4	CONSORCIO SANTA LUCIA 24	HABILITADO	$ 98.381.547.621,00	$ 98.381.547.621,37		59,16	
PP5	CONSORCIO NOVEMBER 2 CJ	HABILITADO	$ 97.244.816.721,00	$ 97.244.816.721,08		59,15	
PP2	CONSORCIO CSS-J EL DORADO 2	HABILITADO	$ 96.976.196.451,01	$ 96.976.256.710,83		58,98	
PP1	CONSORCIO EL GUATAVITA	HABILITADO	$ 95.932.000.000,00	$ 95.931.999.999,92		58,35	
PP6	CONSORCIO PRO-CC EL DORADO	HABILITADO	$ 100.133.284.226,00	$ 100.133.284.225,56		58,10	

B. Media Geométrica

Para calcular la Media Geométrica se tomará el valor de las propuestas hábiles para el respectivo factor de calificación para asignar el puntaje de conformidad con el siguiente procedimiento:

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \dots * V_n}$$

Donde:

- MG: Es la media geométrica de todas las ofertas habilitadas.
- V1: Es el valor de una propuesta habilitada.
- Vn: Es el valor de la propuesta n habilitada.
- n: La cantidad total de propuestas habilitadas.

Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente: se otorgará el máximo puntaje al valor de la propuesta que se encuentre más cerca (por exceso o por defecto) al valor de la media geométrica calculada para el factor correspondiente.

Las demás propuestas recibirán puntaje de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$Puntaje = Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG}\right)\right)$$

METODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROP. ECONOMICA

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor valor

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**